CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

SALA DE ADMISIÓN
RESUMEN CAUSA No. 33-24-IN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Admisión, mediante auto de 5 de junio del 2024 y de conformidad con lo establecido en el artículo 80, numeral 2, literal e), de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se pone en conocimiento del público lo siguiente:

CAUSA: Acción Pública de Inconstitucionalidad de Actos Normativos.

LEGITIMADO ACTIVO: Vicente Vallarino Marcos representante de legal del Banco Bolivariano C.A.

CORREOS ELECTRÓNICOS: vvallarino@bolivariano.com, ecarmi@estrategiaslegales.ec, hgarcia@bustamantefabara.com, ccepeda@bustamantefabara.com, bmuriel@bustamantefabara.com, y mflores@bustamantefabara.com

LEGITIMADOS PASIVOS: Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador; Henry Kronfle Kozhaya, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador; Damián Larco Guamán, Director del Servicio de Rentas Internas – SRI; y, Juan Carlos Larrea Valencia, Procurador General del Estado.

NORMAS CONSTITUCIONALES PRESUNTAMENTE VULNERADAS:

Artículo 66 numeral 4; artículo 82; artículo 135; artículo 300; artículo 301; y artículo 323 de la Constitución de la República del Ecuador.

PRETENSIÓN JURÍDICA:

El accionante solicita:

"*Declarar la inconstitucionalidad de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica publicada en el Suplemento del Registro Oficial 516, del 12 de marzo de 2024*".

De conformidad con lo dispuesto por la Sala de Admisión, publíquese este resumen de la demanda en el Registro Oficial y en el Portal Electrónico de la Corte Constitucional.

LO CERTIFICO. - Quito, 18 de junio de 2024.

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/abci

Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.**(593-2) 394-1800
www.corteconstitucional.gob.ec **Guayaquil:** Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso
email: comunicación@cce.gob.ec